



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 63GG

I.F. N°63/15.03.2024

Informe Financiero

Proyecto de ley que aprueba el Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes del 24 de marzo de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979

Mensaje N°003-372

I. Antecedentes

El Arreglo de Estrasburgo es un acuerdo por el cual se establece la clasificación internacional de patentes de invención, los certificados de inventor, los modelos y certificados de utilidad ("CIP" o "IPC", en español e inglés, respectivamente) en ocho secciones que contienen cerca de 80.000 subdivisiones. Además, es sometida a una revisión constante y una nueva versión de la CIP entra en vigor el 1 de enero de cada año.

Cabe destacar que Chile no es parte del Arreglo, pero el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) aplica dicha clasificación por referencia a él en el artículo 2 del reglamento de la ley de propiedad industrial N°19.039, establecido en el Decreto Supremo N°236, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 25 de agosto de 2005.

Su aprobación permitirá que nuestro país tenga voz y voto en los órganos de la Unión del Acuerdo (conformada por el conjunto de Estados miembros) como son el Comité de Expertos, grupo encargado de revisar y aprobar periódicamente las modificaciones a las distintas ediciones de la clasificación, y la Asamblea. Igualmente, se logra crear certeza jurídica de su permanencia en el tiempo para todos los usuarios, y facilitará el intercambio de información y la protección de derechos de propiedad industrial en múltiples países.

II. Efecto del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

El presente proyecto de ley **no irroga mayor gasto fiscal**, pues las modificaciones que introduce serán implementadas por los organismos correspondientes con cargo a la dotación y recursos vigentes contemplados en la Ley de Presupuestos del Sector Público.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 63GG

I.F. N°63/15.03.2024

III. Fuentes de Información

- Mensaje N°003-372, de S.E. el Presidente de la República que aprueba el Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes del 24 de marzo de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979.
- Organización Mundial de Propiedad Intelectual (2023). Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 63GG

I.F. N°63/15.03.2024


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
- MINISTERIO DE HACIENDA -
DIRECTORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

